

Número 773-a. Sita en Manchuco; 560 metros cuadrados de ocupación temporal y 112 de servidumbre de acueducto; pradera; linda: Norte, Marcos Pérez Pérez; Sur, Inocencio Rodríguez; Este y Oeste, el mismo. Propietario: José María González Ron, de Arancedo.

Número 1.085-a. Sita en Mercadeiros; 300 metros cuadrados de ocupación temporal y 60 de servidumbre de acueducto; pradera; linda: Norte, Sur, Este y Oeste, el mismo. Propietario: José María González Ron, de Braña.

Número 1.085-b. Sita en Mercadeiros; 330 metros cuadrados de ocupación temporal y 66 de servidumbre de acueducto; pradera; linda: Norte, Sur, Este y Oeste, el mismo. Propietario: José María González Ron, de Braña.

Número 1.258-a. Sita en Arancedo; 280 metros cuadrados de ocupación temporal y 56 de servidumbre de acueducto; monte bajo; linda: Norte y Sur, el mismo; Este, José Ron; Oeste, Corinta Martínez. Propietario: Jesús Menéndez Fernández, de Arancedo.

Oviedo, 3 de julio de 1981.—El Presidente.—4.549-A.

15416

RESOLUCION de 7 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Sarria (Lugo), por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los terrenos que se expresan, afectados por la obra «Camino comarcales A-4, C-1, H, H-1, O y U».

El Ayuntamiento Pleno tiene acordado proceder a la expropiación de los terrenos y bienes precisos para la ejecución de la obra «Camino comarcales A-4, C-1, H, H-1, O y U», incluidos en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1980, lo que lleva implícita la declaración de la utilidad pública, con

la urgente ocupación de los terrenos y bienes afectados con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1977/1980, de 29 de agosto, en relación con el Real Decreto 1893/1979, de 16 de junio, y demás disposiciones concordantes aplicables.

Para el levantamiento de las actas previas a la ocupación que prevé el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, se señala el decimoquinto día hábil siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, en las fincas objeto de expropiación, a las que se trasladarán el equipo técnico y administrativo, y para cuyos actos se cita a los propietarios y demás personas afectadas y que pudieran ostentar derechos sobre tales bienes. Las actas se levantarán aun en el caso de que no concurran los propietarios o posibles afectados.

Lo que se hace público para conocimiento de los titulares que se hacen figurar en el anexo y cuantos se consideren interesados, quienes deberán concurrir personalmente o debidamente representados, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notarios y debiendo aportar la documentación precisa respecto a la titularidad de los bienes, así como los derechos (títulos registrales, cédulas de propiedad, recibos de contribución de los dos últimos años, etc.), a tenor de lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 58 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa; los interesados podrán formular por escrito, ante el Ayuntamiento de Sarria, y hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación, alegaciones a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, no siendo procedente cualesquiera otros recursos o reclamaciones, que se entenderán diferidos a momento posterior.

Sarria, 27 de julio de 1981.—El Alcalde, Manuel Lence López. 4.547-A.

ANEXO

Póligono	Parcela	Nombre del propietario	Cultivo	Superficie afectada m ²	Forma en que se ocupa
Situación: H-1-1.º tramo. Obra 1.ª Camino de la carretera a Villamayor, en el lugar de Baxan (Barbadelo), pasa por Abeledo, Cedrón y termina en la carretera de Villamayor a Oural					
30	514	D. José Cabada López	Labradío	240	Parcial.
30	514	D. José Cabada López	Matorral	400	Parcial.
30	513	Herederos de don Juan Díaz	Labradío	63	Parcial.
30	516	Herederos de don José López Díaz	Labradío	280	Parcial.
30	519	Herederos de don Aquilino Arias	Labradío	125	Parcial.
30	519	Herederos de don Aquilino Arias	Matorral	125	Parcial.
30	525	Estado			
30	612	D.ª Pilar Fernández López	Labradío	30	Parcial.
30	613	Herederos de Manuel Rodríguez González	Labradío	75	Parcial.
30	614	D. José Fernández Limeres	Labradío	540	Parcial.
30	615	D. Castor González	Labradío	1.080	Parcial.
30	616	Herederos de Pedro L. Boado	Labradío	2.400	Parcial.
30	618	D. Castor G. López	Labradío	875	Parcial.
30	627	D. Castor G. López	Labradío	1.032	Parcial.
30	628	Herederos de don Jesús L. Arias	Matorral	1.200	Parcial.
30	629	Herederos de don Jesús L. Arias	Matorral	1.920	Parcial.
31	354	D. José Cabada López	Labradío	240	Parcial.
31	357	D. Juan Díaz Melle	Monte bajo	300	Parcial.
31	358	D. Manuel Díaz Arias	Monte bajo	150	Parcial.
31	359	D. Juan Díaz Melle	Monte bajo	100	Parcial.
31	360	D. Manuel Díaz Arias	Labradío	30	Parcial.
31	361	Herederos de Manuel Vázquez	Labradío	200	Parcial.
31	364	D. Pedro Arias Castaño	Labradío	182	Parcial.
31	363	Herederos de José López Díaz	Labradío	540	Parcial.
31	364	Herederos de José López Díaz	Labradío	540	Parcial.
31	365	Herederos de José López Díaz	Labradío	540	Parcial.
31	366	D. David López Díaz	Labradío	320	Parcial.
31	367	Herederos de José López Moreira	Labradío	480	Parcial.
31	368	Herederos de José López Moreira	Labradío	480	Parcial.
31	464	Herederos de Jesús López Arias	Monte bajo	2.200	Parcial.
33	286	D. Ramón Rodríguez	Prado	60	Parcial.
33	542	D. Antonio Rodríguez	Prado	45	Parcial.
33	519	D. Manuel María Pérez González	Prado-labor	1.595	Parcial.
Situación: C-1.º tramo. Obra 2.ª Camino de la carretera de Becerreá a Ventas de Narón, en el lugar de Barreiros-Ortoá, a enlazar en la carretera de Páramo a Goyán					
22	1.147	D. Francisco L. de la Iglesia	Prado	90	Parcial.
Situación: A-4. Obra 3.ª Camino del de Bétote a Villapedre, en el lugar de Vilar, pasa por Rañoa y termina en la carretera de Celtigos a Villapedre					
17	95	D. Amador Vázquez Franco	Labradío	525	Parcial.
Situación: U. Obra 4.ª Camino que de la carretera que va a Seteventos, en el lugar de Aldea de Abajo (Ferreiros), entronca con la carretera de Becerreá a Ventas de Narón, en Corbelle					
6	336	Herederos de Manuel Díaz Arias	Prado	280	Parcial.